**UNIVERSIDAD AUTONOMA “JUAN MISAEL SARACHO”**

 **DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA**

**RESUMEN EJECUTIVO**

Informe de Auditoria Interna U.A.I. Nº 06/2016, correspondiente a la Auditoria Operativa del proceso de formación de profesionales en pregrado de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, correspondiente a la gestión 2015, ejecutada en cumplimiento al POA-2016 de la Dirección de Auditoria Interna.

El objetivo de nuestro examen fue de emitir una opinión independiente sobre la eficacia y eficiencia en la formación de profesionales en pregrado, correspondiente a la gestión 2015.

El objeto del trabajo a realizar constituyo, el respaldo de las actividades sustanciales desarrolladas por las diferentes facultades perteneciente a la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, dirigidas a la formación de profesionales en pregrado, a partir de la evaluación y ajuste del modelo académico; la actualización y ajuste de los diseños curriculares; el normal desarrollo de la gestión académica; la actualización docente; la ejecución de las materias prácticas; la evaluación del sistema de acceso estudiantil; las autoevaluaciones y evaluaciones externas y el diseño y/o implementación de carreras o programas con titulaciones intermedias.

Como resultado del examen realizado se identificaron las siguientes deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas.

Para una mejor comprensión los resultados de la auditoría operacional se exponen en los siguientes puntos:

**EFICACIA**

**CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN DE ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA U.A.J.M.S. DURANTE LAS GESTIONES 2011 - 2015**

Emergente de nuestra evaluación, se ha establecido que en la gestión 2015 la cantidad de estudiantes matriculados en la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, ha tenido un incremento de 1.609 estudiantes, en relación a la gestión 2014.

**MODELO ACADÉMICO DE LA U.A.J.M.S.**

Por lo comentado y considerando los criterios de medición definidos por la Entidad, detallados en el punto 1.5.3., del presente informe, se ha establecido que la Evaluación y Actualización del Modelo Académico de la U.A.J.M.S. para la gestión 2015 es calificada con un nivel de inaceptable.

**DISEÑOS CURRICULARES.**

De lo comentado anteriormente se puede establecer que en la gestión 2015, la U.A.J.M.S., ha concretado la totalidad de la meta planificada para la actualización de los Diseños Curriculares.

**PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DOCENTES**

Con relación a los módulos ejecutados, la universidad en la gestión 2015, ha logrado ejecutar tres (3) módulos completos, de los seis (6) módulos programados en las once (11) carreras, se pudo determinar que se alcanzó un 53% de ejecución de los módulos programados.

**PRACTICAS DEL PROCESO DE ENSEÑANZA ACADÉMICA**

En consecuencia, considerando los criterios de medición definidos por la Entidad, mismos que son detallados en el punto 1.5.3., del presente informe, se ha establecido que la realización de las prácticas en el proceso de enseñanza académica en la UAJMS para la gestión 2015 es calificada con un nivel de Medio.

**ACCESO ESTUDIANTIL, EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA JUAN MISAEL SARACHO.**

Se ha establecido que el cumplimiento del acceso estudiantil en la UAJMS para la gestión 2015 es calificada con un nivel de Pleno.

**AUTOEVALUACIÓN, EVALUACIONES EXTERNAS Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE LA U.A.J.M.S.**

Solo tres (3) carreras cuentan con procesos (pendiente de concluir) de autoevaluación, de las nueve (9) carreras programadas (5 autoevaluadas, 2 con evaluación externas y 2 acreditadas), lo cual hace un porcentaje de ejecución del 36%; en consecuencia y considerando los criterios de medición definidos por la Entidad, mismos que son detallados en el punto 1.5.3., del presente informe, se ha establecido que el cumplimiento de la autoevaluación, evaluaciones externas y carreras acreditadas en la UAJMS para la gestión 2015, es calificada con un nivel de Inaceptable.

**CARRERAS CON TITULACIONES INTERMEDIAS**

Considerando las Resoluciones de aprobación antes mencionadas, se ha evidenciado que se han implementado solo dos (2) carreras con titulaciones intermedias, de las cinco (5) carreras programadas, lo cual hace un porcentaje de ejecución del 40%; en consecuencia y considerando los criterios de medición definidos por la Entidad, mismos que son detallados en el punto 1.5.3., del presente informe, se ha establecido que el cumplimiento de la creación de carreras con titulaciones intermedias en la UAJMS para la gestión 2015 es calificada con un nivel de Inaceptable.

**OFERTAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL ALTERNATIVAS**

En la gestión 2015, se ha creado una (1) oferta de formación alternativa, de las dos (2) ofertas programadas, lo cual hace un porcentaje de ejecución del 50%; en consecuencia y considerando los criterios de medición definidos por la Entidad, mismos que son detallados en el punto 1.5.3., del presente informe, se ha establecido que el cumplimiento de la creación de Ofertas de la Formación Alternativa en la UAJMS para la gestión 2015 es calificada con un nivel de Bajo.

**EFICIENCIA**

**DISMINUCIÓN EN LA TASA DE GRADUACIÓN DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE LA UAJMS.**

Se ha establecido en la presente auditoría, que la tasa de graduación de los estudiantes de la UAJMS ha disminuido en un 1%, en relación a la gestión del 2014; toda ves que la tasa de graduación de la gestión 2015 ha sido del 26% y la de la gestión 2015 ha sido del 25%.

**TIEMPO DE PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES EGRESADOS.**

Se ha establecido que la U.A.J.M.S., no ha sido eficiente en la formación de estudiantes a nivel de egresados en el pregrado, debido a que solo un 30% de los estudiantes matriculados en la UAJMS, egresan en el plazo de cinco (5) años, tiempo que dura las carreras seleccionadas en el presente examen, un 37% egresan en seis a siete (6 a 7) años y que un 33% de los estudiantes egresan en ocho (8) o más años.

**OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO**

* Falta de procedimientos de supervisión a las actividades académicas de los docentes
* Ingreso a la U.A.J.M.S., bajo la modalidad de Admisión Especial
* Falta de indicadores de evaluación